



Asamblea General

Distr. general
27 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas del programa 128 y 135

Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/74/L.20](#)

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Yaron Wax (Israel)

1. En sus sesiones 18ª y 21ª, celebradas los días 17 y 27 de diciembre de 2019, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/74/L.20 \(A/C.5/74/13\)](#) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/74/7/Add.30](#)). Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de este tema por la Quinta Comisión constan en las actas resumidas correspondientes¹.

2. En su 21ª sesión, celebrada el 27 de diciembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión ([A/C.5/74/L.17](#), secc. C) presentado por la Presidencia de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por el representante de Kuwait. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión [A/C.5/74/L.17](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 3).

¹ [A/C.5/74/SR.18](#) y [A/C.5/74/SR.21](#).



Decisión de la Quinta Comisión

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², decide informar a la Asamblea General de que, en caso de que apruebe el proyecto de resolución [A/74/L.20](#), se necesitarían recursos adicionales para 2020 por valor de 145.700 dólares de los Estados Unidos en relación con la sección 1 (Determinación de políticas, dirección y coordinación generales) del proyecto de presupuesto por programas para 2020, que se sufragarían con cargo al fondo para imprevistos.

¹ [A/C.5/74/13](#).

² [A/74/7/Add.30](#).